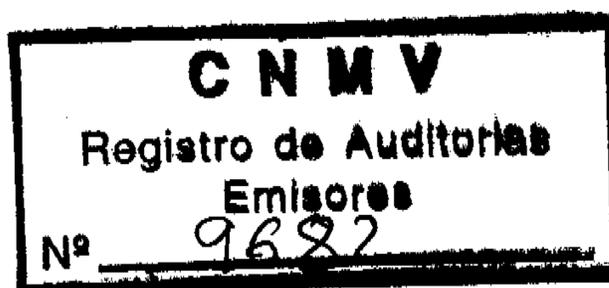




Europistas, Concesionaria Española, S.A.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2006
e Informe de gestión del ejercicio 2006 junto con
el Informe de auditoría





europistas
concesionaria española, s.a.

**CUENTAS ANUALES
E
INFORME DE GESTIÓN**

EJERCICIO 2006

Febrero 2007



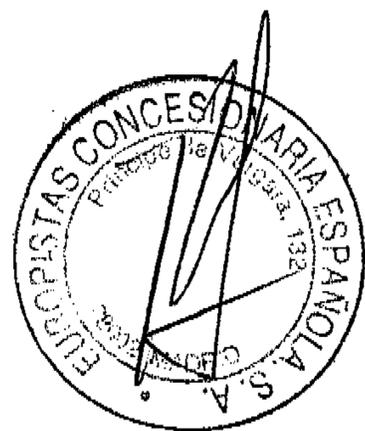
INDICE

CUENTAS ANUALES	1
BALANCE	2
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	4
MEMORIA.....	6
INFORME DE GESTIÓN	33
PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO	39
INFORME DE LOS AUDITORES.....	41



europistas

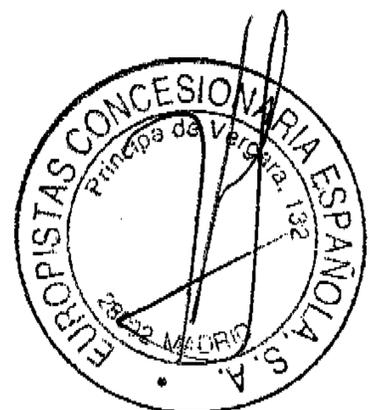
CUENTAS ANUALES





europistas

**BALANCES
DE
SITUACIÓN**



EUROPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

(Miles de Euros)

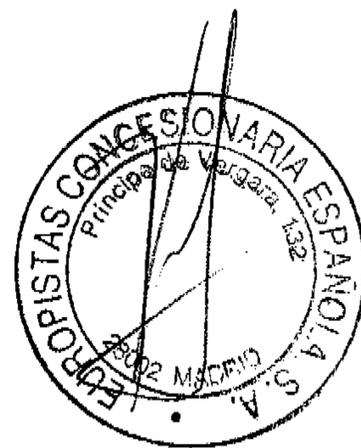
ACTIVO	Miles de euros		PASIVO	Miles de euros	
	2006	2005		2006	2005
INMOVILIZADO:			FONDOS PROPIOS (Nota 8):		
Inmovilizaciones materiales (Nota 5)			Capital suscrito	65.951	65.951
Inversión en autopista	389.149	354.978	Prima de emisión	-	-
Amortización acumulada de autopista	(6.735)	(5.312)	Reserva legal	13.213	13.213
Otras inmovilizaciones materiales-			Otras reservas	40.764	32.811
Terrenos y construcciones	2.535	2.535	Beneficio del ejercicio	26.050	22.758
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.768	1.609	Total fondos propios	145.978	134.733
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	878	1.033			
Otro inmovilizado	1.252	1.066	INGRESOS A DISTRIBUIR EN		
Amortizaciones	(3.948)	(3.900)	VARIOS EJERCICIOS (Nota 6)	929	951
	384.899	352.009			
Inmovilizaciones financieras (Nota 6)			PROVISIONES PARA RIESGOS		
Participaciones en empresas del grupo	-	-	Y GASTOS:		
Participaciones en empresas asociadas	109.286	92.535	Fondo de reversión (Nota 9)	167.319	154.532
Otros créditos	20	40			
Depósitos y fianzas constituidas a largo	45	44	ACREEDORES A LARGO PLAZO:		
Provisiones	(3.706)	(2.675)	Deudas con entidades de crédito	193.500	155.000
Administraciones públicas a largo plazo	16	-	(Nota 11)		
	105.661	89.944	Administraciones Públicas (Nota 12)	5.428	6.333
Deudores por operaciones de tráfico			Total acreedores a largo plazo	198.928	161.333
a largo plazo					
Clientes	-	372	ACREEDORES A CORTO PLAZO:		
	-	372	Deudas con entidades de crédito (Nota 11)	48.187	58.489
Total Inmovilizado	490.560	442.325	Acreedores comerciales	2.903	3.320
			Otras deudas no comerciales		
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS			Administraciones Públicas (Nota 12)	5.106	5.435
EJERCICIOS (Nota 7):			Otras deudas	20.434	688
Gastos por intereses diferidos y de				25.540	6.123
formalización de deudas	306	-	Total acreedores a corto plazo	76.630	67.932
Gastos financieros diferidos de					
financiación de autopistas	69.778	66.825			
Total gastos a distribuir en varios	70.084	66.825			
ejercicios					
ACTIVO CIRCULANTE:					
Existencias	-	549			
Deudores					
Clientes por ventas y prestaciones de					
Servicios	1.485	975			
Empresas asociadas, deudores (Nota 10)	819	2.041			
Deudores varios	5.670	5.634			
Personal	12	13			
Administraciones Públicas (Nota 12)	1.097	5			
	9.083	8.668			
Inversiones financieras temporales					
Valores de renta fija	18.600	-			
Intereses de valores de renta fija	41	-			
Tesorería	1.169	1.076			
Ajustes por periodificación	247	38			
Total activo circulante	29.140	10.331			
TOTAL ACTIVO	589.784	519.481	TOTAL PASIVO	589.784	519.481





europistas

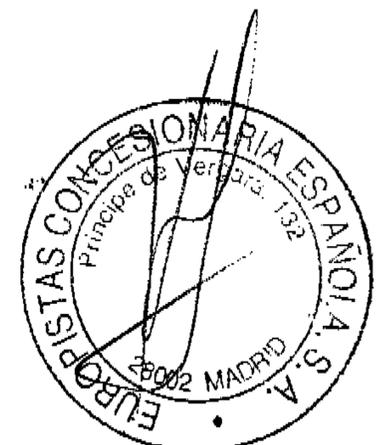
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



EUROPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005
(Miles de Euros)

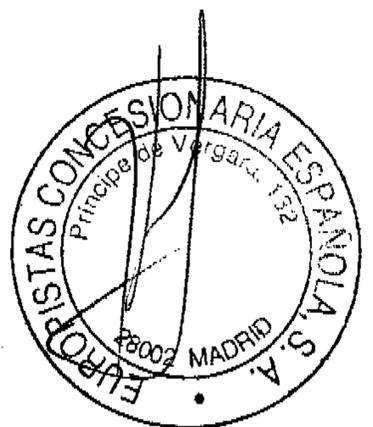
DEBE	Miles de euros		HABER	Miles de euros	
	2006	2005		2006	2005
GASTOS:			INGRESOS:		
Aprovisionamientos	1.087	4.688	Importe neto de la cifra de negocios:		
Gastos de personal (Nota 13)	8.689	8.053	- Ingresos de peaje (Nota 13)	67.511	62.638
Dotaciones para amortización de inmovilizado (Nota 5)	1.719	1.057	- Ingresos por prestación de servicios (Nota 13)	2.393	7.601
Variación de las provisiones de tráfico	-	-	Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	129	-
Otros gastos de explotación:			Otros ingresos de explotación (Nota 13)	3.279	2.628
- Servicios exteriores (Nota 13)	4.560	4.624			
- Tributos	87	65			
- Dotación al fondo de reversión (Nota 9)	12.787	12.082			
	28.929	30.569		73.312	72.867
I. BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	44.383	42.298			
Gastos financieros y gastos asimilados	5.863	6.594	Ingresos de participaciones en capital	498	740
	5.863	6.594	Otros intereses e ingresos asimilados	411	366
				909	1.106
			II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (Nota 13)	4.954	5.488
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	39.429	36.810			
Gastos extraordinarios	-	4	Beneficios por enajenación de inmovilizado	15	127
Variación de las provisiones de inmovilizado material, inmaterial y cartera de control (Nota 6)	1.031	1.693		15	127
	1.031	1.697			
			IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	1.016	1.570
V. BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	38.413	35.240			
Impuesto sobre Sociedades (Nota 12)	12.363	12.482			
VI. BENEFICIO DEL EJERCICIO	26.050	22.758			





europistas

MEMORIA





Europistas, Concesionaria Española, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006

1. Actividad de la sociedad

Europistas Concesionaria Española, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó como Sociedad Anónima el 21 de mayo de 1968.

La Sociedad se fusionó con la sociedad Eurovías C.E.A., S.A., participada en un 35% mediante la absorción por Europistas C.E., S.A. de esta última sociedad que quedó extinguida sin liquidación. La fusión fué aprobada por las Juntas Generales de ambas Sociedades y elevada a documento público en el año 2000. En este sentido, la Memoria que formó parte de las cuentas anuales del año 2000 incluyó información detallada respecto del proceso de fusión, tal y como requieren la ley 43/1995, de 27 de diciembre, y la Norma Foral 3/96, de 26 de junio, del Territorio Histórico de Bizkaia.

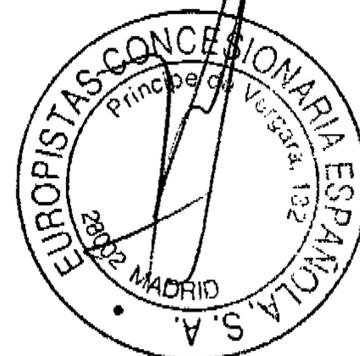
La Sociedad tiene por objeto social la construcción, conservación y explotación de la Autopista AP-1 Burgos-Armiñón, en régimen de concesión administrativa, así como la promoción o realización de alguna o algunas de las actividades señaladas en sus estatutos, respecto de cualesquiera otras autopistas, carreteras, túneles o tramos de los mismos de los que en el futuro pueda ser adjudicataria. Su domicilio social se encuentra en Madrid y el domicilio fiscal en Bilbao.

Autopista AP-1 Burgos-Armiñón

En virtud del Decreto 1736/1974, de 30 de mayo, la Administración del Estado otorgó a Eurovías Concesionaria Española de Autopistas, S.A. (sociedad absorbida por Europistas C.E., S.A., en el año 2000) la concesión para la construcción, conservación y explotación del itinerario Burgos-Cantábrico (Málzaga) de la Autopista del Norte. En virtud de lo dispuesto en el citado decreto y otros posteriores, el plazo de la concesión finalizaba en el mes de junio del año 2003.

Posteriormente, mediante el Real Decreto 1808/1994, de 5 de agosto, determinados términos de la concesión fueron modificados, de forma que, a partir del 8 de septiembre de 1994 el nuevo marco concesional quedaba como sigue:

- Los tramos II y III de la autopista, que comprendían los trayectos entre Armiñón, Urbina y Málzaga y cuya construcción había sido temporalmente suspendida por el Real Decreto 3042/1982, de 15 de octubre, son segregados definitivamente de la concesión, por lo que la inversión realizada por la Sociedad en esos tramos, que al 31 de diciembre de 1993 ascendía a un importe de 12.334 miles de euros, pasó a formar parte, a todos los efectos, de la cuenta "inversión en autopista" en explotación. En consecuencia, el recorrido sujeto a peaje queda establecido en 84 kilómetros entre los enlaces de Castañares y Armiñón, ya que el tramo de 7 kilómetros entre Castañares y Burgos Sur (circunvalación de Burgos) es de libre circulación desde septiembre de 1986.
- Se amplía el período concesional hasta el 31 de agosto del año 2017.
- Se establece la obligación de construir un tercer carril por calzada en la circunvalación de Burgos, entre los enlaces de Landa y Castañares, libre de peaje, por un valor mínimo de 9.015 miles de euros, que será entregado a la Administración una vez transcurrido el período de garantía de las obras, que se establece en dos años. Durante el ejercicio 2004, la Sociedad finalizó la construcción de dicho carril.
- Se equiparan las tarifas de los camiones y asimilados con las de vehículos ligeros y se establece una política de descuentos para estos últimos a efectos de reducir el coste del peaje a los usuarios habituales.





europistas

Durante 2005, el Real Decreto 1285/2005, de 21 de octubre, aprueba el convenio entre la Administración General del Estado y la Sociedad para la construcción, conservación y explotación de las obras necesarias para la utilización de un tramo de la autopista AP-1, Burgos-Armiñón, como variante de la carretera N-I a su paso por Miranda de Ebro.

Como consecuencia del citado convenio se han modificado determinados términos de la concesión que se describen a continuación:

- Se amplía el período concesional en 15 meses, es decir, hasta el 30 de noviembre de 2018.
- Se acuerda la construcción de un semienlace en la autopista AP-1, en las proximidades del punto kilométrico 65 (Ameyugo) con una estación de peaje y dos ramales de la conexión de aquella autopista con la carretera N-I, así como realizar una ampliación de un carril adicional por calzada entre dicho semienlace y el de Armiñón. Asimismo se acuerda ampliar la actual estación de peaje de Armiñón. Toda esta construcción tiene un presupuesto de 30.904 miles de euros.
- Este tramo de la AP-1, entre el enlace de Armiñón y el nuevo semienlace que se construya en Ameyugo, estará libre de peaje para todos los vehículos que recorran únicamente el tramo o realicen movimientos internos dentro de él.
- Las inversiones realizadas que permiten la puesta en servicio de la AP-1 en este tramo han ascendido a 30.022 miles de euros a finales del ejercicio 2006.

Como consecuencia de las cláusulas concesionales y de posteriores disposiciones formuladas por la Administración del Estado, la Sociedad está condicionada en determinados aspectos técnicos y financieros, recibiendo asimismo ciertos beneficios fiscales y expropiatorios.

La Sociedad presentó un nuevo Plan Económico-Financiero de dicha concesión a la Delegación del Gobierno en Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje, que fue aprobado por el mencionado Real Decreto 1285/2005. Este nuevo plan presenta la proyección de resultados de la concesión en función de las nuevas expectativas previstas, modificando las existentes en el Plan Económico-Financiero anterior (Nota 17).

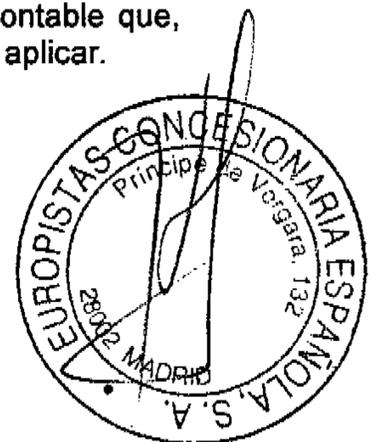
2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales del ejercicio 2006 que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial de 10 de diciembre de 1998, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad al sector de sociedades concesionarias de autopistas, túneles, puentes y otras vías de peaje, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006, formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) *Principios contables*

Para la formulación de las cuentas anuales se han seguido los principios de contabilidad generalmente aceptados en España, recogidos en la legislación vigente. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.



c) Cuentas anuales consolidadas

Al 31 de diciembre de 2006, la Sociedad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades, ni ser la sociedad de mayor activo a la fecha de primera consolidación en relación con el grupo de sociedades al que pertenece.

3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 2006 formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de Euros
Resultado ejercicio	26.050
	26.050
Distribución:	
Reservas voluntarias	291
Reservas concesionales:	
- Autopista AP-1 Burgos-Armiñón	10.954
Dividendos	14.805
Total	26.050

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad adaptado al sector de sociedades concesionarias de autopistas, túneles, puentes y otras vías de peaje, han sido las siguientes:

a) Inmovilizaciones materiales

- Inversión en autopista

La inversión en autopista corresponde a la única que está en explotación e incluye los estudios técnicos y económicos, proyectos, expropiaciones, indemnizaciones y reposición de servicios y servidumbres, construcción de las obras e instalaciones, gastos de dirección y administración de obra, gastos financieros devengados durante el período de construcción procedentes de fuentes de financiación que efectivamente estén financiando la inversión en la autopista y todos los costes necesarios para la construcción devengados antes de la puesta en condiciones de explotación.

La inversión en la Autopista AP-1 (Burgos-Armiñón), incluye la revalorización y actualización efectuada al amparo de la disposición legal del Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, para dicha concesión, siendo esta la última a la que se ha acogido la Sociedad. El valor neto de la actualización afecta a los activos revertibles y forma parte de la inversión total a tener en cuenta a los efectos de la dotación anual al fondo de reversión según se indica en la Nota 4.e.

Los gastos de conservación, mantenimiento y reparación de la autopista se cargan a la cuenta de explotación del ejercicio en que se incurren.





La Sociedad aplica a los activos amortizables los coeficientes de amortización que se indican a continuación:

	Años de Vida Útil Estimada
Edificios	100
Señalización y Firmes	10-18
Maquinaria de peaje	10-18
Instalaciones	14-25
Otro inmovilizado	30-40

Las plusvalías o incrementos netos de valor resultante de las operaciones de actualización de los activos amortizables, se amortizan en los períodos impositivos que restan por completar la vida útil de dichos activos.

- **Otras inmovilizaciones materiales**

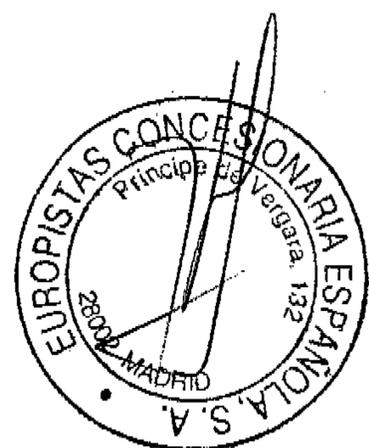
Los elementos correspondientes a otras inmovilizaciones materiales se hallan valorados a su coste de adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación, mantenimiento y reparación se cargan a la cuenta de explotación del ejercicio en que se incurren. Las sustituciones o renovaciones de elementos de inmovilizado se contabilizan como activo, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los elementos correspondientes a otras inmovilizaciones materiales se amortizan distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada para los mismos, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	33
Instalaciones técnicas y maquinaria	5 - 7
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5 - 13
Otro inmovilizado	5 - 7



b) Inmovilizaciones financieras

Las inmovilizaciones financieras se reflejan al precio de adquisición o al de mercado si fuera menor. El precio de mercado se determina para cada una de las categorías de inmovilizaciones financieras del siguiente modo:

- Participaciones en el capital de sociedades del Grupo o asociadas:

Por su valor teórico contable corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en la fecha del balance. La dotación de provisiones se realiza atendiendo a la evolución de los fondos propios de la sociedad participada.

- Otros valores distintos de las participaciones arriba mencionadas:

- Admitidos a cotización oficial: por el menor entre la cotización media del último trimestre del ejercicio y la cotización última del ejercicio.
- No admitidos a cotización oficial: tomando como base el valor teórico contable resultante de las últimas cuentas anuales disponibles.

Los préstamos a largo plazo del personal, se registran por el importe entregado. Los ingresos por intereses se computan en el ejercicio en que se devengan.

c) Existencias

Las existencias se valoran al coste de adquisición o al valor de mercado, al menor de los dos. En este epígrafe del balance de situación se recogen costes incurridos en proyectos que serán facturados posteriormente.

d) Gastos a distribuir en varios ejercicios

Gastos financieros diferidos de financiación de autopistas

En este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2006 se recoge el exceso de los intereses devengados derivados de la financiación de la inversión de la autopista que se encuentra en explotación, sobre los efectivamente imputables a resultados de acuerdo con lo dispuesto en la Norma de Valoración descrita en la adaptación al Plan General Contable a las sociedades concesionarias de autopistas de peaje (Orden Ministerial de 10 de diciembre de 1998), dado que los Administradores de la Sociedad consideran que existe evidencia razonable de que dichos gastos van a ser recuperados en las tarifas de ejercicios futuros (Nota 7).

En la referida Orden Ministerial se incluía una disposición transitoria con objeto de reflejar en el balance de situación los "Gastos financieros diferidos de financiación de autopistas" de conformidad con lo establecido en las normas contenidas en la adaptación aprobada en la citada Orden (Nota 4.e).

De esta forma, los gastos financieros a imputar en cada ejercicio serán el resultado de aplicar al total de gastos financieros previstos durante el período concesional la proporción que representa para cada ejercicio los ingresos de peaje previstos sobre el total de los mismos durante el período concesional, todo ello enmarcado en las magnitudes del Plan Económico-Financiero de la Sociedad establecido para la concesión (Nota 17). Si los ingresos de peaje reales de un ejercicio son mayores a los previstos, la mencionada proporción será en base a los ingresos reales.

Para cada ejercicio la diferencia positiva entre el total de gastos financieros previstos en el Plan Económico-Financiero y los imputados según se ha mencionado en el párrafo anterior figurarán como gastos a distribuir en varios ejercicios. Si los gastos financieros reales difieren de los previstos en un ejercicio, la diferencia se llevará como mayor o menor importe del gasto financiero del ejercicio.



e) Fondo de reversión

La Sociedad debe efectuar anualmente una dotación al fondo de reversión de la concesión con el objeto de reconstituir el valor neto contable de los activos revertibles a la finalización de la concesión más el importe de los gastos que se estima se van a realizar para entregar estos activos en las condiciones de uso establecidas en el contrato de concesión (Nota 9).

En virtud de la Orden Ministerial de 10 de diciembre de 1998, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades concesionarias de autopistas de peaje, la dotación anual al fondo de reversión se realizará de forma uniforme y sistemática de acuerdo con los ingresos previstos en la misma forma indicada en la Nota 4.d para los gastos financieros diferidos de financiación de autopistas.

Asimismo, en la referida Orden Ministerial se incluía una disposición transitoria y un régimen transitorio anual con objeto de reflejar en el pasivo del balance de situación el fondo de reversión de conformidad a las normas contenidas en la adaptación aprobada en la citada Orden.

f) Acreedores

Las deudas a corto y a largo plazo figuran contabilizadas por su valor de reembolso, reflejándose eventuales intereses implícitos incorporados en el valor nominal o de reembolso bajo el epígrafe Gastos a distribuir en varios ejercicios. Dichos intereses se imputan a resultados siguiendo un criterio financiero. Se consideran deudas a corto plazo aquellas con vencimiento hasta doce meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento superior a dicho periodo.

g) Impuesto sobre sociedades

Se reconoce como gasto en cada ejercicio el Impuesto sobre sociedades calculado en base al beneficio antes de impuestos desglosado en las cuentas anuales, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El impuesto diferido o anticipado que surge como resultado de diferencias temporales derivadas de la aplicación de criterios fiscales en el reconocimiento de ingresos y gastos, se refleja en el balance de situación hasta su reversión.

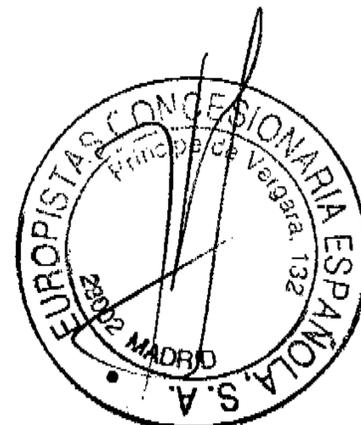
Las bonificaciones y deducciones en la cuota del impuesto, así como el efecto impositivo de la aplicación de pérdidas compensables, se consideran como minoración del gasto por impuestos en el ejercicio en que se aplican o compensan.

El criterio seguido en el reconocimiento del pasivo por impuestos diferidos es el de provisionar todos, incluso aquellos cuya reversión no está prevista de inmediato. Dicha provisión se ajusta para reflejar eventuales cambios en el tipo del Impuesto sobre sociedades. Por otra parte los impuestos anticipados sólo se reconocen en el activo en la medida que su realización futura esté razonablemente asegurada en el plazo máximo de 10 años, o siempre que existan impuestos diferidos que los compensen, a partir de 10 años.

h) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto como son conocidos.



i) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión de despido.

j) Otras operaciones financieras

En el transcurso de sus actividades la Sociedad contrata operaciones "collar" de tipos de interés. Debido a que se trata de operaciones de cobertura de riesgos, el resultado de dichas operaciones se contabiliza de acuerdo con su devengo, guardando simetría con los resultados de las operaciones cubiertas (Nota 11).

k) Actuaciones empresariales con incidencia en el medio ambiente

Los costes derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos (Nota 15).

Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

5. Inmovilizaciones materiales

El movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas del epígrafe de "Inversión en autopista" y su correspondiente amortización acumulada ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.05	Adiciones (Dotaciones)	Saldo al 31.12.06
- Autopista Burgos-Armiñón (AP-1)			
Inversión-			
Estudios y proyectos	15.777	60	15.837
Expropiaciones y reposición de servicios	14.284	55	14.339
Construcción	248.638	32.403	281.041
Control de obras	4.282	-	4.282
Inmovilizado de explotación	8.588	1.524	10.112
Gastos financieros	42.845	-	42.845
Gastos de administración	8.371	129	8.500
Revalorización por resultados negativos (Orden 18.05.76)	13.309	-	13.309
Fondo de reversión por actualización	(1.064)	-	(1.064)
Amortización Inversión por actualización	(52)	-	(52)
Amortización acumulada	(5.312)	(1.423)	(6.735)
	(*) 349.666	32.748	382.414

(*) Inmovilizado afecto a reversión (Nota 4.e)



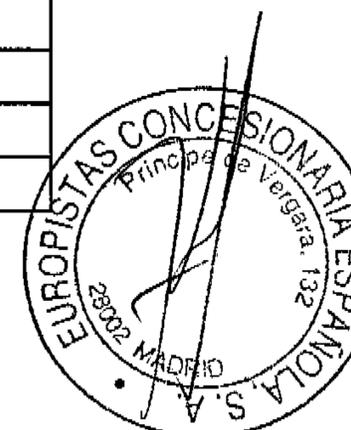
Las adiciones del ejercicio corresponden fundamentalmente, a la construcción del semienlace de Ameyugo y a la ampliación de un tercer carril adicional por calzada entre dicho semienlace y el de Armiñón, de acuerdo con la nota 1.

Asimismo, el movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas del epígrafe "Otras inmovilizaciones materiales" y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	Saldo al 31.12.05	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Saldo al 31.12. 06
Coste:				
Terrenos y construcciones	2.535	-	-	2.535
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.609	203	(44)	1.768
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.033	37	(192)	878
Otro inmovilizado	1.066	198	(12)	1.252
Total coste	6.243	438	(248)	6.433
Amortización acumulada:				
Construcciones	(1.090)	(76)	-	(1.166)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(911)	(133)	44	(1.000)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(955)	(19)	192	(782)
Otro inmovilizado	(944)	(68)	12	(1.000)
Total amortización acumulada	(3.900)	(296)	248	(3.948)
Neto	2.343			2.485

Tal y como se indica en la Nota 4.a, la Sociedad actualizó su inmovilizado al amparo de diversas disposiciones legales. El detalle de la última Actualización Real Decreto Ley 7/1996 es el siguiente:

	Miles de Euros
	AP-1 Actualización Real Decreto-Ley 7/1996
INVERSIÓN EN AUTOPISTA:	
Inversión-	
Estudios y proyectos	4.781
Expropiaciones y reposición servicios	3.484
Construcción	55.879
Control de obras	1.108
Inmovilizado de explotación	775
Gastos financieros	11.948
Gastos de administración	1.802
Revalorización por resultados Negativos	(10.595)
Amortización acumulada	-
Fondo de reversión	(1.064)
	68.118
OTRAS INMOVILIZACIONES MATERIALES	140
	68.258





La plusvalía neta correspondiente a la Actualización Real Decreto Ley 7/1996 pendiente de amortizar o dotar al fondo de reversión al 31 de diciembre de 2006, una vez considerado el fondo de reversión y la amortización acumulada constituidos a dicha fecha por 25.731 miles de euros, asciende a 42.527 miles de euros, aproximadamente, habiendo sido su efecto sobre la amortización y dotación al fondo de reversión del ejercicio 2006 de 72 y 2.506 miles de euros, respectiva y aproximadamente.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir aquellos posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2006 existe inmovilizado material con un coste de 2.473 miles de euros que está totalmente amortizado y que todavía está en uso.

6. Inmovilizaciones financieras

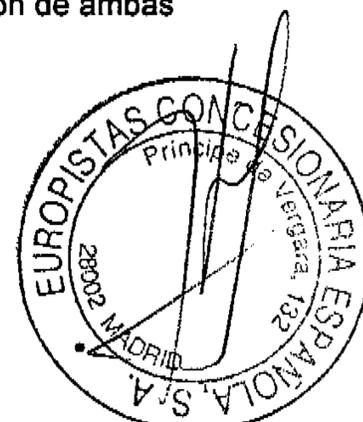
El movimiento habido en el capítulo "Inmovilizado financiero" ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	31.12.05	Adiciones	Retiros/ Traspasos	31.12.06
Participaciones en empresas asociadas				
- Autopistas de Bizkaia – Bizkaiko Autopistak, S.A.	1.500	-	-	1.500
- Inversora de Autopistas de Levante, S.L.	22.334	16.000	-	38.334
- Inversora de Autopistas del Sur, S.L.	54.930	-	-	54.930
- Túneles de Artxanda, C.D.F.B., S.A.	13.771	751	-	14.522
- Provisiones	(2.675)	(1.031)	-	(3.706)
	89.860	15.720	-	105.580
Créditos a largo plazo al personal	40	-	(20)	20
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	44	1	-	45
Administraciones Públicas		16		16
	89.944	15.737	(20)	105.661

Durante el ejercicio 2006, Inversora de Autopistas de Levante, S.L. ha ampliado su capital en dos ocasiones. En la primera de ellas, mediante la puesta en circulación de 15.000.000 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una. En la segunda, mediante la emisión y puesta en circulación de 10.000.000 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal y con una prima de asunción por participación social de 1,5 euros, lo que significa una prima de asunción total de 15.000 miles de euros. La Sociedad suscribió y desembolsó ambos aumentos de capital en su porcentaje de participación.

Asimismo, Túneles de Artxanda C.D.F.B., S.A. amplió su capital social en 1.500 miles de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 249.600 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, que ha sido suscrita y desembolsada por la Sociedad en su porcentaje de participación.

Las participaciones en Inversora de Autopistas del Sur, S.L. e Inversora de Autopistas de Levante, S.L., se encuentran pignoras a favor de las entidades financieras que han realizado la financiación de ambas Sociedades.





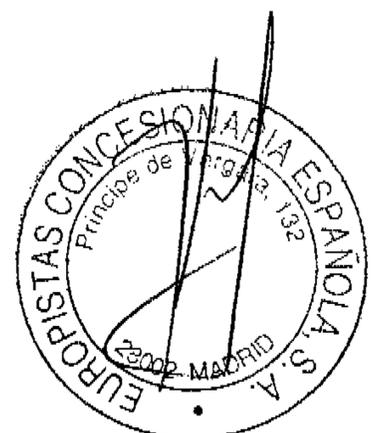
La información más relevante de las empresas asociadas es como sigue:

	Actividad	Domicilio Social	% Participación	Miles de euros			
				Capital	Reservas	Resultado del Ejercicio	Valor neto contable en la matriz
Autopistas de Bizkaia - Bizkaiko Autopistak, S.A.	Operadora de la conservación y explotación de la Autopista A-8 en el tramo que discurre por el Territorio Histórico de Bizkaia	Bilbao	50%	3.000	280	1.022	1.500
Túneles de Artxanda, Concesionaria de la Diputación Foral de Bizkaia, S.A. (Túneles de Artxanda)	Concesionaria de los Túneles de Artxanda	Bilbao	50%	30.073	(2.661)	(530)	13.442
Subgrupo Inversora de Autopistas del Sur, S.L.	Participar en la sociedad concesionara de la autopista de peaje R-4, Madrid-Ocaña y realizar operaciones para facilitar la financiación	Madrid	25%	44.184	167.195	557	52.984
Subgrupo Inversora de Autopistas de Levante, S.L.	Participar en la sociedad concesionara de la autopista de peaje Ocaña-La Roda y realizar operaciones para facilitar la financiación	Madrid	40%	67.918	27.918	(1.602)	37.654
							106.580

Los datos relativos a la situación patrimonial de Autopistas de Bizkaia – Bizkaiko Autopistak, S.A. y Túneles de Artxanda C.D.F.B., S.A. se han obtenido de sus cuentas anuales al 31 de diciembre de 2006. Ninguna de estas sociedades cotiza en Bolsa.

Asimismo, los datos relacionados con los fondos propios de Inversora de Autopistas del Sur, S.L. e Inversora de Autopistas de Levante, S.L., corresponden a los subgrupos consolidados de dichas sociedades con sus participadas, en los cuales se han aplicado principios y normas de valoración homogéneos a los aplicados por Europistas C.E., S.A.

Ninguna de las sociedades anteriores cotiza en bolsa.





Los importes de capital y reservas de las sociedades individuales obtenidos de sus cuentas anuales al 31 de diciembre de 2006 son los siguientes:

	Miles de Euros		
	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio
Inversora de Autopistas del Sur, S.L.	44.184	97.924	(26.729)
Autopista Madrid-Sur C.E., S.A.	166.248	470.342	2.985
Inversora de Autopistas de Levante, S.L.	67.918	16.775	(22.098)
Autopista Madrid-Levante C.E., S.A.	154.472	345.376	(215)

Las inversiones en sociedades asociadas figuran registradas a su valor teórico patrimonial. De haberse formulado cuentas anuales consolidadas, los resultados y fondos propios que hubieran surgido, serían similares a los mostrados en las cuentas adjuntas.

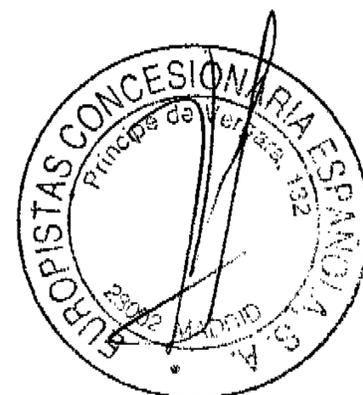
7. Gastos a distribuir en varios ejercicios

El movimiento habido durante el ejercicio 2006 en el capítulo "Gastos a distribuir en varios ejercicios" del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	Saldo al 31.12.05	Adiciones	Retiros	Saldo al 31.12.06
Gastos por intereses diferidos y de formalización de deudas	-	340	(34)	306
Gastos financieros diferidos de Financiación de autopistas (Nota 4.d)				
- Autopista AP-1 (Burgos-Armiñón)	66.825	2.953	-	69.778
	66.825	3.293	(34)	70.084

De acuerdo con el Plan Económico-Financiero de la Autopista AP-1 Burgos-Armiñón aprobado, los gastos financieros previstos para el ejercicio 2006 ascienden a 8.470 miles de euros, de los que 2.953 correspondería incorporar al activo.

En base al Plan Económico-Financiero presentado por la Sociedad a la Delegación del Gobierno, los Administradores de la Sociedad estiman que se obtendrán ingresos futuros suficientes para recuperar los gastos financieros activados para la concesión de la Autopista AP-1 (Nota 17).





8. Fondos propios

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios" ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
	Capital Suscrito	Reserva Legal	Reservas Voluntarias y Remanente	Reservas Concesio-nales	Resultado del Ejercicio
Saldos al 31 de diciembre de 2005	65.951	13.213	388	32.423	22.758
Distribución de resultados del ejercicio 2005:					
A reservas	-	-	(304)	8.257	(7.953)
A dividendos	-	-	-	-	(14.805)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	26.050
Saldo al 31 de diciembre de 2006	65.951	13.213	84	40.680	26.050

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2006, el capital social de la Sociedad está representado por 134.593.530 acciones de 0,49 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas y con los mismos derechos políticos y económicos proporcionales, siendo los accionistas los siguientes:

	Porcentaje de Participación
Sacyr Vallehermoso Participaciones, S.L.U. (*)	50,00%
Bilbao Bizkaia Kutxa	14,66%
Telekutxa, S.L.	8,82%
C.K. Corporación Kutxa (**)	5,90%
Kartera 1, S.L. (***)	5,35%
Gipuzkoako Donostia Kutxa	5,09%
Otros con participación inferior al 5%	10,18%
	100,00%

(*) Sociedad íntegramente participada por Sacyr Vallehermoso.

(**) Sociedad íntegramente participada por Gipuzkoako Donostia Kutxa.

(***) Sociedad íntegramente participada por Bilbao Bizkaia Kutxa.

En el ejercicio 2006, Sacyr Vallehermoso Participaciones, S.L.U. y Telekutxa, S.L. han adquirido el 58,82% de las acciones de Europistas.

Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización oficial en las bolsas de Madrid y Bilbao.





De acuerdo con los términos de la concesión de la Autopista AP-1 Burgos-Armiñón, el capital social no podrá ser inferior al 15% de la inversión realizada en la Autopista AP-1 Burgos-Armiñón, requisitos cumplidos al 31 de diciembre de 2006. A estos efectos, no forman parte de la inversión total, la inversión realizada por la Sociedad en la circunvalación de Burgos de la Autopista AP-1 Burgos-Armiñón de acuerdo con lo estipulado en el Real Decreto 3042/1982, de 15 de octubre (Nota 1), y cuyo importe asciende a 57.324 miles de euros, ni la construcción de las obras necesarias para la utilización de un tramo de la autopista AP-1 Burgos- Armiñón como variante de la carretera N-1 a su paso por Miranda de Ebro, de acuerdo con el RD 1285/2005 de 21 de octubre (Nota 1), y cuyo importe asciende a 30.022 miles de euros.

Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reservas concesionales

En virtud de las estipulaciones de la concesión de la Autopista AP-1 Burgos-Armiñón, si el beneficio de la Sociedad atribuido a dicha concesión fuese superior al 10% del capital nominal asignado a la misma se destinará a reservas el 50% del exceso sobre dicho porcentaje.

Dichas reservas podrán repartirse entre los accionistas solamente cuando el beneficio líquido repartible del ejercicio no alcance a cubrir el 6% del interés del capital desembolsado deducido el impuesto sobre las rentas del capital, y sólo por la cantidad precisa para completar el dividendo activo hasta dicho tope.

9. Fondo de Reversión

Tal y como se indica en la Nota 4.e, el fondo de reversión tiene por objeto reconstituir el valor neto contable de los activos revertibles al término de la concesión más el importe de los gastos que se estima se van a realizar para entregar estos activos en las condiciones de uso establecidas en los contratos de concesión. Según el Plan Económico-Financiero elaborado por la Sociedad (Nota 17) el fondo de reversión que ha de estar constituido en la mencionada fecha, se estima que ascenderá a 384.000 miles de euros para la Autopista AP-1 Burgos-Armiñón.

El movimiento habido en el ejercicio 2006 en el capítulo "Fondo de reversión" del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

	Miles de Euros		
	31.12.05	Dotaciones	31.12.06
Fondo de reversión			
- Autopista AP-1 Burgos-Armiñón	154.532	12.787	167.319
	154.532	12.787	167.319





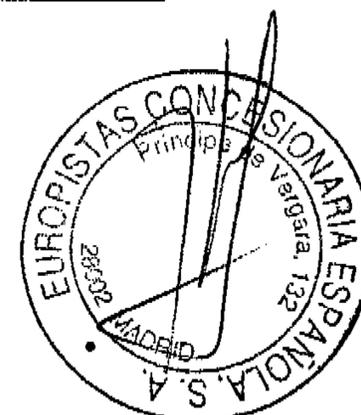
Las dotaciones realizadas al fondo de reversión en ejercicios anteriores y en el ejercicio 2006 han sido las siguientes:

	Miles de Euros
Ejercicio	Autopista AP-1 Burgos- Armiñón
1992	1.840
1993	5.998
1994	5.584
1995	7.478
1996	9.500
1997	9.521
1998	11.945
1999- Disposición transitoria Orden Ministerial 10.12.98	18.093
1999	9.366
2000	10.577
2001	11.455
2002	12.729
2003	13.606
2004	14.758
2005	12.082
2006	12.787
	167.319

10. Sociedades asociadas

Los saldos que al 31 de diciembre de 2006 la Sociedad mantenía con sociedades asociadas, así como las transacciones realizadas durante el ejercicio 2006, se describen a continuación:

Sociedades asociadas	Miles de Euros		
	Saldo deudor	Transacciones	
		Otros ingresos de explotación	Dividendos recibidos
Autopistas de Bizkaia-Bizkaiko Autopistak, S.A.	764	1.287	498
Túneles de Artxanda Concesionaria de la Diputación Foral de Bizkaia, S.A.	55	574	-
Sociedades asociadas	819	1.861	498





Los ingresos de explotación se corresponden con diversas prestaciones de servicios realizadas por la Sociedad. Durante el ejercicio 2005 la Sociedad firmó un contrato con Autopistas de Bizkaia – Bizkaiko Autopistak, S.A., como subcontratista para la ejecución y puesta en funcionamiento de un proyecto integral del sistema de gestión de cobro y modernización y ampliación de áreas de peaje de la autopista A-8. Este contrato ha supuesto a la Sociedad en el ejercicio 2006 unos ingresos de 632 miles de euros (nota 13).

11. Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

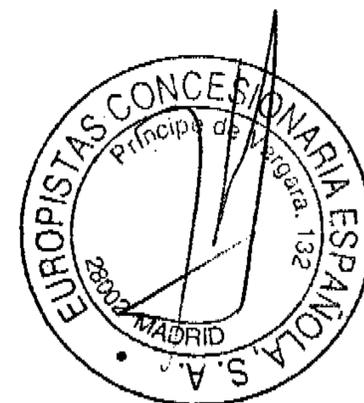
	Miles de Euros	
	Corto Plazo	Largo Plazo
Préstamos interiores	46.500	193.500
Intereses devengados y no vencidos	1.681	-
Otras deudas	6	-
	48.187	193.500

El detalle de los préstamos al 31 de diciembre de 2006 es como sigue:

Tipo	Año de Formalización	Moneda	Miles de Euros	
			Corto Plazo	Largo Plazo
Préstamo sindicado	2003	Euros	46.500	108.500
Préstamo sindicado	2006	Euros	-	85.000
			46.500	193.500

El vencimiento de la deuda a largo plazo es en los ejercicios 2008 y 2011, por importes de 108.500 y 85.000 miles de euros, respectivamente.

Asimismo, en el ejercicio 2003, la Sociedad suscribió dos operaciones "collar" en garantía del tipo de interés pactado en el contrato de préstamo sindicado otorgado ese mismo año por el 50% del mismo, es decir, 77.500 miles de euros, con un plazo hasta el 2007 y 54.250 miles de euros hasta el 2008.





El detalle de las cuentas de crédito al 31 de diciembre de 2006 es como sigue:

Año de Formalización	Moneda	Miles de Euros	
		Límite	Dispuesto
2005	Euros	6.000	-
2006	Euros	6.000	-
2006	Euros	6.000	-
		18.000	-

La política de la Sociedad es contratar líneas de crédito a corto plazo que son renovadas a su vencimiento.

El coste medio de las operaciones anteriores en el ejercicio 2006 asciende a 3,71%.

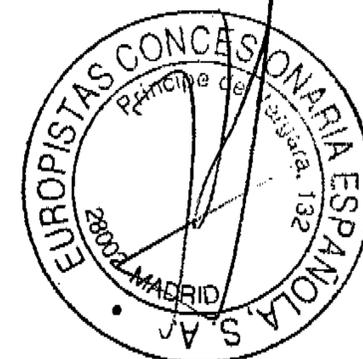
12. Situación fiscal

La composición de los saldos de las cuentas de "Administraciones Públicas" del activo y del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2006, es como sigue:

	Miles de Euros	
	Corto Plazo	Largo Plazo
ACTIVO:		
Hacienda Pública Deudora por IVA	1.085	-
Hacienda Pública Deudora por diversos conceptos	12	16
	1.097	16
PASIVO:		
Hacienda Pública Acreedora por IRPF	239	-
Hacienda Pública Acreedora por Impuesto sobre Beneficios	4.696	-
Impuesto sobre Beneficios Diferido	-	5.428
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	171	-
	5.106	5.428

La Sociedad está sujeta a la normativa estatal de Impuesto sobre Sociedades, estando sujeta a un tipo de tributación del 35%

No existen diferencias entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.





El gasto por impuesto de sociedades es el siguiente:

	Miles de Euros
Beneficio antes de impuestos	38.413
Diferencias permanentes	-
Base imponible previa	38.413
Cuota íntegra (35%)	13.445
Deducción por doble imposición	(174)
Impuesto Diferido por cambio de normativa	(905)
Otros ajustes	(3)
Gasto por impuesto	12.363

La Sociedad se acogió en el ejercicio 2001 al beneficio fiscal del diferimiento por reinversión de beneficios extraordinarios obtenidos en la transmisión de determinado inmovilizado financiero que originó una plusvalía por importe de 32.029 miles de euros, aproximadamente, de conformidad con la normativa del Impuesto sobre Sociedades. El compromiso de reinversión asumido ascendía a 50.459 miles de euros, aproximadamente, habiendo finalizado el mismo con la inversión del ejercicio 2004 por importe de 1.145 miles de euros y los importes de 29.890, 11.688 y 7.736 miles de euros en los ejercicios 2003, 2002 y 2001 respectiva y aproximadamente, mediante las adiciones de inmovilizado afectas a dicha reinversión llevadas a cabo por la Sociedad.

En este sentido, la Sociedad, en los ejercicios 2002, 2003 y 2004 acogiendo a la Disposición Transitoria Primera de la Norma Foral 5/2002, de 30 de abril de 2002, del Territorio Histórico de Bizkaia, de Medidas Tributarias en 2002, ha procedido a acoger dichos beneficios extraordinarios al régimen transitorio establecido por dicha Disposición Transitoria por el cual podrá no integrarse el 50% de las rentas obtenidas en la transmisión onerosa de valores representativos de participación en capital siempre que el importe obtenido en dichas transmisiones se reinvierta en determinados bienes de inmovilizado.

De acuerdo a lo establecido en la referida Disposición Transitoria, en el supuesto de que la totalidad del compromiso de reinversión no estuviese cumplido el 1 de enero de 2002, el sujeto pasivo podrá aplicar el régimen de exención por reinversión establecido en los ejercicios en los que se cumpla la referida reinversión.

Durante el ejercicio 2004, la sociedad procedió a la transmisión de las acciones de Autopistas del Sol C.E., S.A. cuya plusvalía ascendió a 43.510 miles de euros. De este importe, la sociedad tras aplicar una deducción por doble imposición por importe de 5.146 miles de euros se acogió a la exención por reinversión por importe de 38.364 miles de euros, quedando exento el 50%, es decir, 19.182 miles de euros. El compromiso de reinversión por estas operaciones es de 50.794 miles de euros. En el ejercicio 2004 se reinvirtieron 44.712 miles de euros. Dicha reinversión finalizó con la inversión realizada en el ejercicio 2005 por importe de 6.082 miles de euros.

Durante el ejercicio 2005, la Sociedad procedió a la transmisión de acciones de Autopistas de Bizkaia, S.A., cuya plusvalía ascendió a 121 miles de euros. Como la inversión en dichas acciones se consideraron en el ejercicio 2003 como reinversión de beneficios extraordinarios obtenidos en el ejercicio 2001, se realizó a su vez la reinversión del importe obtenido en el ejercicio 2005. Igualmente se procedió a la venta de diverso inmovilizado material por importe de 6 miles de euros acogiendo a la deducción por reinversión por un montante de 1 mil de euros.

El abono a reservas por el defecto existente al 1 de enero de 1999 por el concepto de gastos financieros diferidos de financiación de autopista (Nota 4.d), por importe de 18.093 miles de euros, realizado en el ejercicio 1999, no fue considerado por la Sociedad como un ingreso fiscalmente computable, registrando en dicho ejercicio, el correspondiente impuesto sobre beneficios diferidos.





De acuerdo a la Ley 35/2006 de 28 de noviembre, el tipo general de gravamen del 35% del Impuesto de Sociedades se reduce al 32,5% para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2007 y al 30% para los iniciados a partir del 1 de enero de 2008. La Sociedad ha ajustado el importe del impuesto diferido por la diferencia entre la tributación al 35% y el 30%. El impuesto diferido correspondiente a la parte pendiente de imputación a resultados hasta el final del período concesional, asciende a 5.428 miles de euros a largo plazo.

Los vencimientos a largo plazo, del Impuesto sobre Beneficios Diferido, son como sigue:

Años	Miles de Euros
	Impuesto sobre Beneficios Diferido
2009 y siguientes	5.428
Total	5.428

Dichos vencimientos están calculados en base a la imputación a resultados de los gastos financieros diferidos de financiación de la autopista previstos en el plan económico financiero de la Sociedad (Nota 17).

Adicionalmente, para el cálculo del gasto por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2006 se han tenido en cuenta los incentivos fiscales relativos a la deducción por doble imposición, a la que se ha acogido la Sociedad por importe de 174 miles de euros, correspondientes a los dividendos recibidos de Autopistas de Bizkaia, S.A. en el ejercicio 2006.

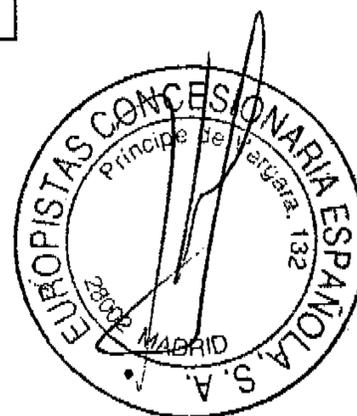
Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción. Al 31 de diciembre de 2006, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables para los cuatro últimos ejercicios. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos de importancia.

13. Ingresos y gastos

Importe neto de la cifra de negocios

En el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se incluyen los ingresos por peaje, así como los ingresos por prestación de servicios los cuales se han efectuado en su totalidad en el territorio nacional, y presentan la siguiente composición:

	Miles de Euros
Autopista AP-1 Burgos-Armiñón-	
- Ingresos por peaje	63.207
- Compensación por reducción de tarifas	4.304
Prestación de servicios	2.393
	69.904





En virtud del Real Decreto 164/2000, de 4 de febrero, se aprobó para la Autopista AP-1 Burgos-Armiñón una reducción del 7% de las tarifas de los vehículos ligeros y autobuses, no realizando ninguna rebaja en las correspondientes a los camiones, toda vez que desde la aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 1808/1994 las tarifas de estos vehículos pesados se encuentran entre las más bajas de todo el país, y aplicándose el importe correspondiente a la rebaja de este tipo de vehículos, a efectuar un descuento adicional a los usuarios de vehículos ligeros habituales de esta autopista.

La mencionada rebaja de tarifas de la autopista AP-1, comenzó a aplicarse el 11 de febrero de 2000. La Administración del Estado, una vez finalizado cada ejercicio, compensará a las sociedades concesionarias por la pérdida de ingresos de peaje que les suponga esta rebaja de tarifas incrementada con los intereses devengados desde el 1 de julio del año considerado hasta la fecha de pago, calculados al tipo de interés legal del dinero. En el epígrafe "Deudores varios" del balance de situación al 31 de diciembre de 2006 adjunto se ha registrado la cuenta a cobrar al Ministerio de Fomento, calculado en base al mencionado Real Decreto 164/2000 por importe de 4.390 miles de euros correspondiente al ejercicio 2006.

Otros ingresos de explotación

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Miles de euros
	2006
Ingresos por áreas de servicio	2.218
Ingresos por servicios diversos	1.061
Total	3.279

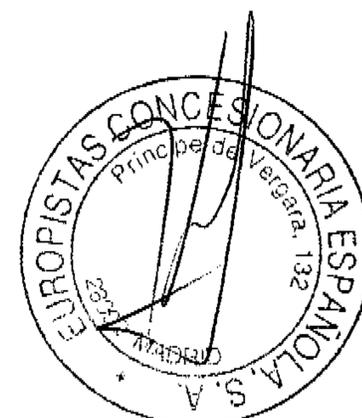
Gastos de personal

El epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2006	2005
Sueldos y salarios	6.914	6.395
Seguridad Social a cargo de la Empresa	1.539	1.428
Otros gastos sociales	236	230
Total	8.689	8.053

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2006 ha sido el siguiente:

	Nº de Empleados
Fijos	111
Eventuales	45
Total empleados	156





europistas

Honorarios de auditoría

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas de la Sociedad ascienden a 42 miles de euros.

Resultados financieros

El detalle del epígrafe de resultados financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

	Miles de Euros	
	2006	2005
Gastos financieros por financiación ajena	8.008	6.535
Gastos financieros por financiación de estructura	808	735
Gastos financieros a diferir (Nota 7)	(2.953)	(676)
Ingresos por participaciones en capital	(498)	(740)
Ingresos financieros	(411)	(366)
Total resultado financiero	4.954	5.488

14. Información del Consejo de Administración

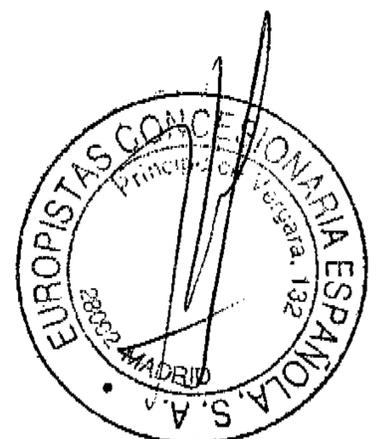
Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2006 los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han devengado un importe total de 329 miles de euros en concepto de dietas de asistencia al Consejo, así como 593 miles de euros en concepto de sueldos devengados por los consejeros.

No se han concedido en el ejercicio, ni están pendientes de reembolso a su terminación, anticipos ni préstamos, ni existen compromisos de pensiones, seguros de vida o de cualquier otro tipo con respecto a los miembros actuales y anteriores del Consejo de Administración.

Consejeros con participaciones y/o cargos en sociedades con el mismo análogo o complementario objeto social que el de Europistas, C.E., S.A. (Europistas).

Según la información recibida de los Consejeros de Europistas, los que tienen participación en sociedades con el mismo, análogo o complementario objeto que el de Europistas y, en su caso, el cargo que ocupan en esas sociedades se refleja en el siguiente cuadro:





europistas

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación	Funciones
Bilbao Bizkaia Kutxa	Túneles de Artxanda Concesionaria de la Diputación Foral de Bizkaia, S.A.	Concesionaria de túneles de peaje	20%	Consejero
	Autopista de Bizkaia, S.A.	Operador de A-8	20%	Consejero
Gipuzkoa Donostia Kutxa	Autopista Madrid Levante, C.E., S.A. a través de Inversora de Autopistas de Levante, S.L.	Sociedad de concesionarias de autopistas	5%	Consejero
D. Luis del Rivero Asensio	Sacyr Vallehermoso, S.A	Construcción, inmobiliaria, infraestructuras y servicios	13,432%	Presidente del Consejo
D. Manuel Manrique Cecilia	Sacyr Vallehermoso, S.A. a través de Cymofag, S.L.	Construcción, inmobiliaria, infraestructuras y servicios	8,914%	Consejero Delegado y Vicepresidente 1º
D. Joaquín Prior Perna	Sacyr Vallehermoso, S.A.	" " " "	<0,001%	
	Grupo Ferrovial S.A.	" " " "	<0,001%	
	Cintra Concesiones de Infraestructuras del Transporte, S.A.	Sociedad titular de participaciones en sociedades concesionarias de autopistas y otras	<0,001%	
	Abertis Infraestruct. S.A.	" " " "	<0,001%	

También según la información recibida de los Consejeros de Europistas, los que desempeñan cargos de consejeros, o similares, en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario objeto que el de Europistas son:

D. Luis Fernando del Rivero Asensio, desempeña el cargo de Presidente del Consejo de Administración en las sociedades Autopistas del Atlántico, C. E., S.A.; Autopista del Barbanza, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A. y Autovía del Noroeste, Concesionaria de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, S.A.; de Presidente del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva en la sociedad Sacyr Vallehermoso, S.A.; de Administrador solidario de Sacyr Vallehermoso Participaciones, S.L.U.; de Vicepresidente 2º del Consejo de Administración en la sociedad Autopista Vasco Aragonesa, C.E., S.A. y de consejero en las sociedades: Aeropuerto de la Región de Murcia, S.A.; Itinere Infraestructuras, S.A.; Repsol YPF, S.A. y Testa Inmuebles en Renta, S.A.; que tienen el mismo, análogo o complementario objeto social que Europistas.

D. Manuel Manrique Cecilia, desempeña el cargo de Vicepresidente 1º y Consejero Delegado en el Consejo de Administración en la sociedad Sacyr Vallehermoso, S.A. y de consejero en las sociedades: Autopistas de Navarra, S.A.; Autopista Vasco Aragonesa, C. E., S.A.; Itinere Chile, S.A.; Itinere Infraestructuras, S.A. y Testa Inmuebles en Renta, S.A.; que tienen el mismo, análogo o complementario objeto social que Europistas.

D. Carlos Mijangos Gorozarri, desempeña el cargo de representante de Itinere Infraestructuras, S.A.-consejero en las sociedades Autopista Central Gallega, C. E., S.A. y Tacel Inversiones, S.A. y de consejero en las sociedades: Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.; Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A.; Autopista del Guadalmedina, C.E.,S.A. y Autopistas del Atlántico C. E., S.A.; que tienen el mismo, análogo o complementario objeto social que Europistas.

D. José María Orihuela Uzal, desempeña el cargo de Presidente del Consejo de la sociedad Autopista del Guadalmedina, C. E., S.A.; de Consejero Delegado en las sociedades: Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.; Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. y Autopistas del Atlántico C. E., S.A.; de representante de Itinere Infraestructuras- Presidente en las sociedades: Accesos de Madrid, C. E., S.A. y Alazor Inversiones, S.A.; y de representante de Itinere, S.A.-consejero en las sociedades: Autopista Central Gallega C. E., S.A. y Tacel Inversiones, S.A. y de consejero en las sociedades Autopistas de Navarra, S.A.; Autopista Vasco Aragonesa, C.E.,S.A.; Autovía de Barbanza, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.; Autovía del Eresma, Concesionaria de la Junta de Castilla León, S.A.; Autovía del Noroeste, Concesionaria de la





Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, S.A.; Autovía del Turia, Concesionaria de la Generalitat Valenciana, S.A.; Carretera Palma-Manacor, Concesionaria del Consell Insular de Mallorca, S.A.; Intercambiador de Transportes de Plaza Elíptica, S.A.; Intercambiador de Transportes de Moncloa, S.A.; Itinere Infraestructuras, S.A.; Metro de Sevilla Sociedad Concesionaria de la Junta de Andalucía, S.A. y Viastur, Concesionaria del Principado de Asturias, S.A.; que tienen el mismo, análogo o complementario objeto social que Europistas.

D. Francisco Javier Pérez Gracia, desempeña el cargo de Presidente de las Sociedades Hospital de Parla, S.A. y Hospital Noroeste, S.A.; de Consejero Delegado en la sociedad Itinere Infraestructuras, S.A.; de consejero de las sociedades: Autopistas de Navarra, S.A.; Neopistas, S.A.; Sacyr Vallehermoso, S.A. y Testa Inmuebles en Renta, S.A.; de Administrador único en la sociedad Enaitinere, S.L. y de Administrador solidario en Avasacyr, S.L. y Ena Infraestructuras, S.A.; que tienen el mismo, análogo o complementario objeto social que Europistas.

D. Joaquín Prior Perna, desempeña el cargo de Consejero Delegado en las sociedades Túneles de Artxanda, Concesionaria de la Diputación Foral de Bizkaia, S.A. y de Autopistas de Bizkaia, S.A. y de consejero en las sociedades: Autopista Madrid Sur, C.E., S.A.; Inversora de Autopistas del Sur, S.L.; Autopista Madrid-Levante, C.E., S.A. e Inversora de Autopista de Levante, S.L., todas ellas participadas por Europistas. Hasta el mes de enero de 2007 fue Presidente del Consejo de Administración de la sociedad Autopista Terrassa-Manresa, S.A. (Autema), todas las sociedades mencionadas tienen el mismo, análogo o complementario objeto social que Europistas.

Bilbao Bizkaia Kutxa desempeña el cargo de consejero en las sociedades: Autopista Madrid-Levante, C.E., S.A. e Inversora de Autopista de Levante, S.L.. Hasta el mes de enero de 2007 fue consejero en las sociedades: Autopista Madrid Sur, C.E., S.A. e Inversora de Autopistas del Sur, S.L. todas ellas participadas por Europistas y con el mismo, análogo o complementario objeto social que Europistas.

Gipuzkoa Donostia Kutxa hasta el mes de enero de 2007 desempeñó el cargo de consejero en las sociedades: Autopista Madrid Sur, C.E., S.A. e Inversora de Autopistas del Sur, S.L.; participadas por Europistas, que tienen el mismo, análogo o complementario objeto social que Europistas.

Durante algún periodo de tiempo en el año 2006, también fueron Consejeros de EUROPISTAS las personas que se relacionan a continuación.

Según la información facilitada por estas personas su participación en sociedades con el mismo análogo o complementario objeto que el de Europistas, así como, en su caso, el cargo de consejero, o similar, que ocupan en dichas sociedades se refleja en el siguiente cuadro:

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación	Funciones
D. Manuel Azpilicueta Ferrar	Cintra Concesiones de Infraestructuras del Transporte, S.A	Sociedad titular de participaciones en sociedades concesionarias de autopistas y otras	<0,001%	
D. Juan Béjar Ochoa	"	"	0,002%	Vicepresidente 2º Ejecutivo
D. José Mª Pérez Tremps	"	"	0,007%	Consejero
	Grupo Ferrovial, S.A.	Construcción inmobiliaria infraestructuras y servicio	0,004%	Consejero

Además, según la información recibida de estas personas que fueron Consejeros de Europistas durante algún periodo de tiempo del año 2006, desempeñan cargos de consejeros, o similares, en sociedades con el mismo, análogo o complementarios objeto que el de Europistas los siguientes:

D. Manuel Azpilicueta Ferrer desempeña el cargo de Presidente del Consejo de Administración en Autopista Madrid Sur, C.E., S.A.; Inversora de Autopistas del Sur, S.L.; Autopista Madrid-Levante, C.E., S.A. e Inversora de Autopistas de Levante, S.L., todas ellas participadas por Europistas que tienen el mismo, análogo o complementario objeto social que Europistas.





D. Juan Béjar Ochoa, desempeña el cargo de de Consejero Delegado en la sociedad Ferrovial Infraestructuras, S.A.; Vicepresidente en Skyway Concessions Company Holding LLC; de directivo en Grupo Ferrovial, S.A.; de Consejero Director General en la sociedad Ferrovial Aeropuertos, S.A.; de consejero en las sociedades: 407 International Inc; ADI Finance 1 Ltd.; ADI Finance 2 Ltd.; Airport Development Investment (Holdings) Ltd.; Autoestrade per la Lombardia, S.p.a.; BAA Ltd.; Cintra Concesiones de Infraestructuras de Transporte de Chile Ltda.; Stadewide Mobility Partners; de Consejero Suplente en las sociedades Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A; FGP Topco Ltd; Ruta de la ARAUCANÍA Sociedad Concesionaria, S.A.; Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria, S.A. y Talca-Chillán Sociedad Concesionaria, S.A. y de miembro del Consejo Supervisor en Autoestrada Poludnie, S.A; que tienen el mismo, análogo o complementario objeto que el de Europistas.

D. José M^a Pérez Tremps, desempeña el cargo de Administrador Mancomunado en la sociedad Ferrovial Inversiones, S.A. y de consejero en las sociedades: BAA, plc; Cintra Concesiones de Infraestructuras de Transportes, S.A.; Ferrovial Aeropuertos, S.A.; Ferrovial Agromán, S.A.; Ferrovial Infraestructuras, S.A.; Ferrovial Inmobiliaria, S.A.; Ferrovial Servicios, S.A.; Ferrovial Telecomunicaciones, S.A. y Swissport Internacional A.G.; que tienen el mismo, análogo o complementario objeto que el de Europistas.

D. Javier Pérez Fortea, desempeña el cargo de Vicepresidente en Neo Odos Concession, S.A.; de directivo en la sociedad Cintra Concesiones de Infraestructuras de Transporte, S.A.; y de consejero en las sociedades: Autoestrade per la Lombardia, S.p.a.; Eurolink Motorway operations Ltd.; Euroscut Açores Sociedade Concessionaria da Scut dos Açores, S.A.; Euroscut Norte Sociedade Concessionaria da Scut do norte Litoral, S.A. y Euroscut Sociedade Concessionaria da Scut do Algarbe, S.A.; que tienen el mismo, análogo o complementario objeto social que Europistas.

Además de las personas citadas también fueron consejeros de EUROPISTAS durante algún tiempo del año 2006, CK Corporación Kutxa S.L. y Gesfinor Administración S.A.

CK Corporación Kutxa, S.L. desempeña el cargo de consejero en las sociedades: Autopista Madrid-Levante, C.E., S.A. e Inversora de Autopista de Levante, S.L., participadas por Europistas.

15. Medio ambiente

La Sociedad cuenta en su inmovilizado material con maquinaria y elementos de transporte destinados a los trabajos de protección y mejora del medio ambiente, realizando dichos trabajos con personal propio y con apoyo de empresas externas especializadas.

A tal efecto, cabe señalar que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias medioambientales que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

16. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2006, la Sociedad tiene prestados avales a terceros por entidades financieras por importe de 7.515 miles de euros, aproximadamente.

Los Administradores de la Sociedad estiman que los pasivos no previstos al 31 de diciembre de 2006, que pudieran originarse por los avales prestados, si los hubiera, no serían significativos.

17. Plan Económico-Financiero

Durante el ejercicio 2005 la Sociedad presentó un nuevo plan Económico-Financiero de acuerdo con las modificaciones establecidas en la concesión (Nota 1).

El Plan Económico-Financiero fue realizado bajo unas hipótesis con las que se contempla la recuperación de la inversión y de los gastos financieros activados con los ingresos de peaje de ejercicios futuros y generando beneficios crecientes anualmente. De esta forma, la evolución de las magnitudes e hipótesis más significativas contempladas en el mencionado Plan Económico-Financiero es la siguiente:



• Autopista AP-1 Burgos-Armiñón:

Año	Crecimiento de Tráfico	Inflación	Miles de Euros	
			Ingresos de Peaje	Inversiones
2006	3,00%	2,50%	67.981	13.683
2007	2,50%	2,50%	71.423	1.104
2008	2,50%	2,50%	75.039	970
2009	2,50%	2,50%	78.837	995
2010	2,50%	2,50%	82.829	7.917
2011-2018	2,00%	2,50%	806.332	26.436

18. Efectos normas internacionales

Las principales variaciones que se originan en los fondos propios y en la cuenta de pérdidas y ganancias si hubiera tenido obligación de aplicar las normas internacionales de contabilidad aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea, y su efecto en el patrimonio del ejercicio 2006, serían las siguientes:

	Miles de Euros	
	31.12.06	
	Resultado del ejercicio	Reservas
Gastos financieros diferidos	(2.953)	(66.825)
Amortizaciones Activos concesionales	451	(35.189)
Valoración de las participaciones	1.031	2.675
Valoración de las operaciones de cobertura	-	8
Efecto impositivo	(4.525)	34.766
	(5.996)	(64.565)

Los ajustes más significativos corresponden a los siguientes conceptos:

1. Gastos financieros diferidos:

La capitalización de costes financieros no está permitida con posterioridad a la finalización del periodo de construcción, por lo que los mismos deben ser imputados a resultado financiero a partir de dicho momento en función de su devengo.

2. Amortización de activos concesionales:

La imputación a la cuenta de resultados de la amortización de los activos concesionales debe realizarse de forma lineal a lo largo de la vida de la concesión, en lugar de realizarlo de acuerdo con los ingresos obtenidos, creando un fondo de reversión, en base a un plan económico financiero.

3. Valoración de las participaciones en sociedades asociadas:

La valoración se ha realizado al menor importe entre el coste de adquisición y el valor razonable de la inversión.

4. Valoración de operaciones de cobertura

Las operaciones de cobertura deben ser valoradas a la fecha y registrarse sus efectos en las cuentas correspondientes.

19. Cuadro de financiación de los ejercicios 2006 y 2005

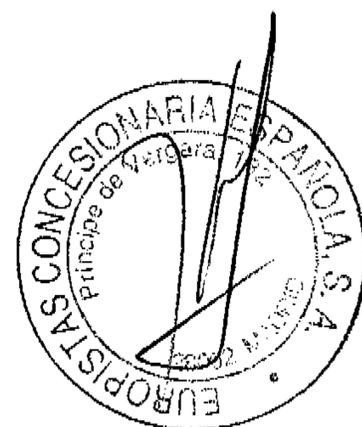
APLICACIONES	Miles de euros		ORÍGENES	Miles de euros	
	2006	2005		2006	2005
Adquisiciones Inmovilizaciones materiales (Nota 5)	34.609	4.314	Recursos procedentes de las operaciones	37.726	37.240
Adquisición Inmovilizaciones financieras (Nota 6)	16.752	11.167	Cancelación o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras (Nota 6)	20	23
Pago de dividendos (Nota 8)	14.805	14.132	Cancelación o traspaso a corto plazo de Deudores	372	-
Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	46.500	50.000	Enajenación de inmovilizaciones materiales	15	6
Gastos a distribuir en varios ejercicios (Nota 7)	340	-	Enajenaciones de inmovilizaciones financieras	-	1.280
Deudas a largo plazo	16	-	Ingresos a Distribuir en varios ejercicios	-	392
			Deudas a largo plazo	85.000	-
TOTAL APLICACIONES	113.022	79.613	TOTAL ORÍGENES	123.133	38.941
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	10.111	-	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	-	40.672
TOTAL	123.133	79.613	TOTAL	123.133	79.613

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Miles de euros			
	2006		2005	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Existencias	-	549	-	25
Deudores	415	-	559	-
Acreedores	-	8.698	-	41.130
Inversiones financieras temporales	18.641	-	-	-
Tesorería	93	-	-	112
Ajustes por periodificación	209	-	36	-
TOTAL	19.358	9.247	595	41.267
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	10.111			40.672



La conciliación entre el resultado contable y los recursos procedentes de las operaciones es la siguiente:

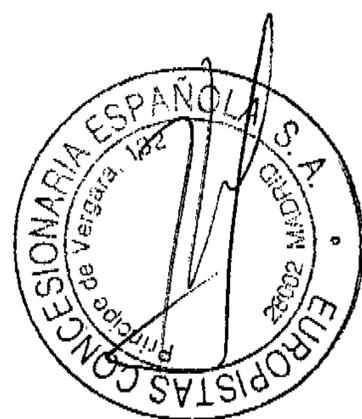
	Miles de Euros	
	2006	2005
Resultado contable	26.050	22.758
Más:		
Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado (Nota 5)	1.719	1.057
Dotación a la provisión por depreciación de la cartera de control (Nota 6)	1.031	1.693
Dotación al fondo de reversión (Nota 9)	12.787	12.082
Imputación a resultados de gastos a distribuir en varios ejercicios	34	-
Ajuste por Impuesto Diferido	-	453
Menos:		
Imputación a resultados de otros ingresos	(22)	-
Beneficios por enajenación del inmovilizado material y financiero	(15)	(127)
Activación de gastos a distribuir en varios ejercicios (Nota 7)	(2.953)	(676)
Ajuste por Impuesto Diferido (Nota 12)	(905)	-
Recursos procedentes de las operaciones	37.726	37.240





europistas

INFORME DE GESTIÓN





europistas

Europistas Concesionaria Española, S.A.

Informe de Gestión Año 2006

1.- EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD.

Europistas Concesionaria Española, S.A. es la sociedad concesionaria de la autopista AP-1, Burgos-Armiñón. También participa en el capital de otras sociedades concesionarias de autopistas de peaje y gestiona algunas de ellas, como se detalla más adelante. A continuación se exponen las circunstancias y datos que reflejan la evolución de los negocios y la situación de la sociedad.

a) Evolución de las principales magnitudes económicas.

Las principales cifras sobre la evolución de los negocios de la sociedad en el año 2006 son los siguientes:

- El importe neto de la cifra de negocio ascendió a 69.904 miles de euros, en la que los ingresos de peaje fueron de 67.511 miles de euros, que representa un incremento del 7,78 % sobre los del ejercicio precedente; y los ingresos por prestación de servicios de 2.393 miles de euros, derivados de contratos de asesoramiento, suministro de instalaciones de peaje y gestión, etc. El total de ingresos se ha incrementado en un 0,61%.
- Los gastos de explotación fueron de 14.423 miles de euros, inferiores en un 17,25 %, respecto a los del año 2005.
- El resultado de explotación, antes de gastos financieros, amortizaciones y fondo de reversión e impuestos, ha sido de 58.889 miles de euros, un 6,23% superior al del ejercicio anterior.
- El coste financiero neto de explotación fue de 4.954 miles de euros, con un descenso del 9,73% respecto al del ejercicio precedente.
- El fondo de reversión se dotó en 12.787 miles de euros, un 5,84% superior a la dotación del fondo en el año 2005.
- El resultado del ejercicio después de impuestos ha sido de 26.050 miles de euros, un 14,47% superior al del ejercicio precedente.

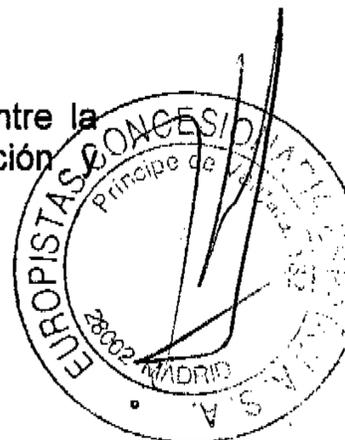
b) Tráfico y Tarifas.

En la autopista AP-1, Burgos-Armiñón, el tráfico en el año 2006, expresado en intensidad media diaria (IMD) ha sido de 22.209 vehículos, lo que representa un incremento del 4,73 % sobre la IMD del ejercicio precedente.

Las tarifas y peajes de la autopista AP-1 se revisaron el día 1 de enero de 2006, previa autorización por el Ministerio de Fomento. Esta revisión supuso un incremento de aquéllos del 3,68 % respecto a los del año 2005.

c) Modificaciones concesionales.

El Real Decreto 1285/2005, de 21 de octubre aprobó un convenio firmado entre la Administración General del Estado y Europistas, para la construcción, conservación





explotación de la ampliación de dos a tres carriles de la autopista AP-1, entre Armiñón y Ameyugo, y la construcción de un nuevo enlace y estación de peaje en Ameyugo y otras actuaciones, lo que permite utilizar la autopista como variante de la carretera N-1 a su paso por Miranda de Ebro. En este real decreto se establece la utilización, libre de peaje, de los recorridos que tengan origen y destino entre los enlaces de Armiñón, Miranda y Ameyugo, y viceversa, en la autopista AP-1.

Durante el año 2006, Europistas ha realizado las obras contempladas en el citado real decreto, consistentes en la construcción de un nuevo enlace en Ameyugo, la ampliación de la autopista AP-1 con un tercer carril entre este semienlace y el enlace de Armiñón y la ampliación de este enlace de Armiñón. Estas obras fueron puestas en servicio en el mes de noviembre de 2006.

La inversión realizada en la ejecución de las mencionadas obras ha sido de 30.022 miles de euros, a 31 de diciembre 2006.

Como compensación por la realización de tales obras y para mantener el equilibrio económico-financiero de la concesión, el citado real decreto amplía el plazo de concesión de la autopista AP-1 en 15 meses, hasta el 30 de noviembre de 2018.

d) Inversiones.

Durante el año 2006, Europistas ha continuado realizando importantes inversiones en la autopista AP-1, entre las que cabe destacar las efectuadas en:

- ampliación de la autopista de dos a tres carriles entre Ameyugo y Armiñón, construcción de un nuevo enlace y área de peaje en Ameyugo y ampliación del área de peaje de Armiñón, obras ya mencionadas en el apartado anterior.
- refuerzo y mejora de firmes.
- centro de comunicaciones y asistencia al usuario.
- paneles de señalización variable
- equipos e instalaciones de vialidad invernal
- sistema automático de aspersión de fundentes

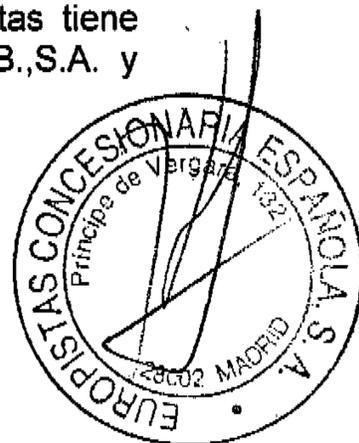
e) Operaciones financieras realizadas en el ejercicio 2006.

En el mes de junio de 2006, la sociedad contrató un préstamo, por importe de 85.000 miles de euros, con vencimiento a 5 años, al tipo de euribor mas 0,40%.

En el mes de julio de 2006, se amortizó el último tramo de un préstamo sindicado por importe de 50.000 miles de euros.

f) Participación de Europistas en el capital de otras sociedades concesionarias de autopistas de peaje.

Europistas participa directa o indirectamente en el capital de otras sociedades concesionarias de autopistas y túneles de peaje, en concreto, en las siguientes: en Túneles de Artxanda Concesionaria de la Diputación Foral de Bizkaia, S.A., en Autopista Madrid Sur C.E., S.A. a través de Inversora de Autopistas del Sur, S.L., y en Autopista Madrid-Levante C.E., S.A. a través de Inversora de Autopistas de Levante, S.L. También participa en Autopistas de Bizkaia, S.A., operadora del tramo vizcaíno de la autopista A-8. Además, Europistas tiene concertados contratos de gestión con las sociedades Túneles de Artxanda, C.D.B.,S.A. y Autopistas de Bizkaia, S.A.,.





Túneles de Artxanda, C.D.B., S.A., sociedad en la que Europistas participa con un 50% del capital, ha alcanzado, durante el año 2006, una IMD de 14.121 vehículos, 17.006 vehículos en días laborables, con un incremento del 7,73% respecto al año 2005.

La sociedad Autopista Madrid Sur C.E., S.A, en la que Europistas tiene una participación del 25%, a través de Inversora de Autopistas del Sur, S.L., es la sociedad concesionaria de la autopista de peaje R-4, Madrid-Ocaña. La intensidad media diaria de esta autopista, en el año 2006, ha sido de 8.650 vehículos, con un incremento respecto al ejercicio 2005 del 38,84%.

La sociedad Autopista Madrid-Levante, en la que Europistas tiene una participación del 40%, a través de Inversora de Autopistas de Levante, S.L., es la sociedad concesionaria de la autopista AP-36, Ocaña-La Roda. Esta autopista fue puesta en servicio en el mes de julio de 2006.

g) Retribuciones a los accionistas.

En el mes de junio de 2006, en cumplimiento del acuerdo de la Junta general de accionistas, la sociedad pagó un dividendo con cargo al resultado del ejercicio 2005, de 0,11 euros brutos por acción.

h) Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Europistas.

En el mes de junio de 2006, el grupo Isolux-Corsán, a través de las sociedades de su grupo, Bendía, S.A. e Isolux Wat Ingeniería, S.L., presentó una Oferta Pública de Adquisición (OPA) del 100% de las acciones representativas del capital de Europistas.

En el mes de agosto siguiente, las sociedades Sacyr Vallehermoso Participaciones S.L.U., (participada 100% por Sacyr Vallehermoso, S.A.) y Telekutxa, S.L., participada por (Bilbao Bizkaia Kutxa (79%), Caja de Ahorros de Vitoria y Álava (20%) y Gipuzkoa Donostia Kutxa (1%) presentaron una Oferta Pública de Adquisición (OPA) del 100% de las acciones representativas del capital de Europistas, competidora de la presentada por las sociedades Bendía, S.A. e Isolux Wat Ingeniería, S.L.

En el trámite previsto en el artículo 36 del Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, que tuvo lugar el 16 de octubre de 2006, las sociedades Sacyr Vallehermoso Participaciones y Telekutxa mejoraron su oferta ofreciendo un precio de 9,15 euros por acción de Europistas. La OPA presentada por Sacyr Vallehermoso Participaciones y Telekutxa, tuvo un resultado positivo, y como consecuencia de ella y una vez que la operación fue liquidada, en el mes de noviembre de 2006, la nueva composición del accionariado de Europistas fue:

Sacyr Vallehermoso Participaciones, S.L.U.	50,000%
Bilbao Bizkaia Kutxa	14,663%
Telekutxa, S.L.	8,817%
CK Coporación Kutxa, S.L.	5,900%
Kartera-1, S.L.	5,347%
Gipuzkoa Donostia Kutxa	5,092%
Caja Vital	1,384%
Otros	8,797%
TOTAL	100,000%

De ello resulta que:

Sacyr Vallehermoso, S.A., a través de Sacyr Vallehermoso Participaciones, S.L.U tiene una participación en el capital de Europistas del 50%.





europistas

Bilbao Bizkaia Kutxa con su participación directa y sus participaciones indirectas a través de Kartera 1, S.L. y Telekutxa (79%) tiene una participación en el capital de Europistas del 26,975%.

Gipuzkoa Donostia Kutxa con su participación directa y sus participaciones indirectas, a través de CK Corporación Kutxa, S.L. y Telekutxa (1%) tiene una participación en el capital de Europistas del 11,080%.

Caja de Ahorros de Vitoria y Álava con su participación directa y su participación indirecta, a través de Telekutxa (20%), tiene una participación del 3,148% en el capital de Europistas.

Otros accionistas tenían, cuando se liquidó la OPA de Sacyr Vallehermoso y Telekutxa, el 8,797% del capital social de Europistas.

i) Información Bursátil.

Las acciones de Europistas cotizan, en las Bolsas de Madrid y Bilbao. Durante el ejercicio 2006, se han negociado 187.885.699 acciones, con un efectivo de 1.493.633 miles de euros, los que supone un cambio medio de 7,95 euros por acción. El cambio mínimo se fijó en 4,50 euros, el 23 de mayo, y el máximo el 20 de noviembre, en 9,15 euros, coincidente con el precio ofrecido por Sacyr Vallehermoso y Telekutxa en su OPA.

Al cierre del ejercicio el número de accionistas de Europistas ascendía a 5.336 lo que supone un descenso del 10.670 con respecto a los existentes el 31 de diciembre de 2005.

Los datos expuestos en párrafos anteriores no son comparables con los del año precedente, como consecuencia de la OPA presentada por las sociedades Sacyr Vallehermoso Participaciones y Telekutxa.

j) Utilización de instrumentos financieros por la sociedad.

A 31 de diciembre de 2006, Europistas mantiene las siguientes operaciones de cobertura financiera, con el fin de limitar el riesgo de variaciones de tipos de interés:

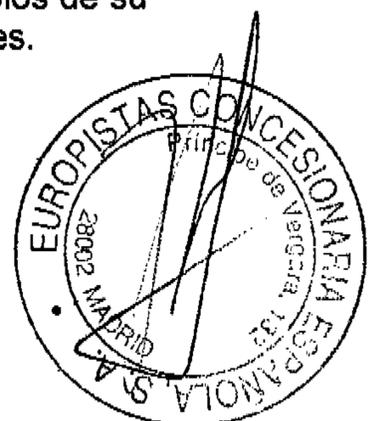
- "Collar" de tipo de interés a 5 años, por un importe de referencia de 50.000 miles de euros, que la sociedad contrató en 2002.
- Dos operaciones "Collar" en garantía del tipo de interés pactado en el contrato de préstamo sindicado de 155.000 miles de euros, por el 50 % del mismo, es decir 77.500 miles de euros, con vencimiento 23.250 miles de euros en el año 2007 y 54.250 miles de euros en el año 2008, que la sociedad contrató en 2003.

k) Licitaciones de concesiones de infraestructuras.

Durante el ejercicio 2006, Europistas ha continuado atenta al estudio de las licitaciones de concesiones convocados por las Administraciones Públicas, tanto Estatal como Autonómicas.

2.- RIESGOS DE LA SOCIEDAD.

En el presente momento no cabe destacar ningún riesgo diferente de los propios de su actividad que, por las características de la misma, son, en general, bastante predecibles.





3.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.

Durante el mes de enero del ejercicio 2007, el tráfico en la autopista AP-1, se ha incrementado en un 8,80%, hasta alcanzar una IMD de 17.378 vehículos.

4.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD.

En el folleto explicativo de la OPA presentada por Sacyr Vallehermoso Participaciones y Telekutxa, se recoge el acuerdo entre Sacyr Vallehermoso, S.A. por un lado y Bilbao Bizkaia Kutxa, Gipuzkoa Donostia Kutxa y Caja de Ahorros de Vitoria y Álava por otro, en el que se compromete a que si la OPA presentada por sus participadas tenía un resultado positivo - como finalmente tuvo-, Europistas y la sociedad de grupo Sacyr Vallehermoso denominada Itinere Infraestructuras, S.A., cabecera de la división de concesiones de Grupo Sacyr Vallehermoso, acordarían formalmente su fusión antes del segundo semestre de 2007, mediante la absorción de Itinere por Europistas, tomando como balances para la fusión de ambas, los cerrados al 31 de diciembre de 2006.

La fusión de ambas sociedades pretende desarrollar un proyecto industrial y a largo plazo para competir en el campo de la gestión de infraestructuras.

Actualmente, Europistas está trabajando en llevar a efecto esta fusión con Itinere, que se pretende sea acordada, formalmente, dentro del primer semestre de 2007.

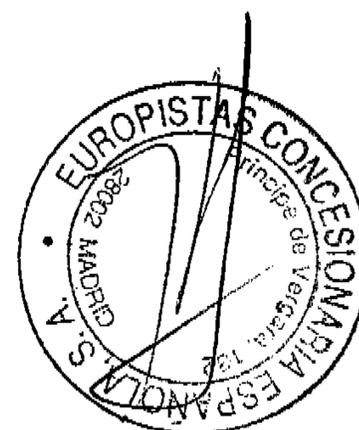
5.- ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

Europistas ha desarrollado en el marco del contrato suscrito con Autopistas de Bizkaia, un proyecto de un nuevo sistema integral de gestión de cobro de canon que incluye la renovación completa de los equipos de vía y estación de los peajes, sistema de comunicaciones por fibra óptica, centro de gestión de cobro, inclusión del telepeaje interoperable ViaT y renovación y modernización de peajes.

Europistas también forma parte del Comité Técnico de Sistemas Inteligentes de Tráfico, Transporte y Explotación de Carreteras dentro de la Asociación Técnica de Carreteras, cuyo fin es el de divulgar, debatir, compartir experiencias y mantener abierto un foro en un campo en permanente evolución como son las telecomunicaciones, electrónica e informática aplicadas al tráfico y transportes.

6.- ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS.

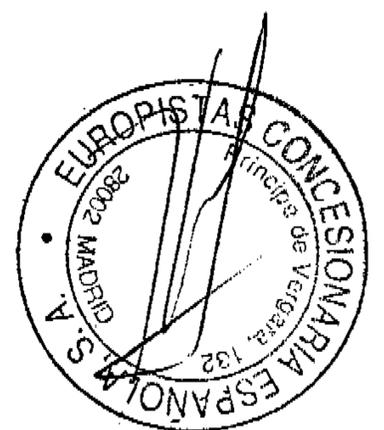
Durante el ejercicio 2006 Europistas no ha realizado operación alguna sobre acciones propias, no habiendo hecho uso de la autorización de la Junta de accionistas para esta clase de operaciones. Al 31 de diciembre de 2006, Europistas no poseía acciones propias.





europistas

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

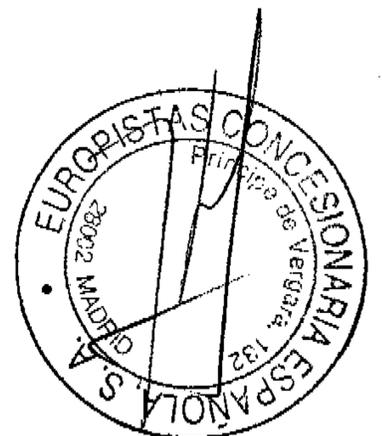




Propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2006 de Europistas Concesionaria Española, S.A.

El resultado del ejercicio 2006 ha sido de 26.050.218,32 euros. Se propone que este resultado se distribuya dotando la reserva concesional con 10.953.690,77 euros; dotando la reserva voluntaria con 291.239,25 euros y para el pago de dividendos 14.805.288,30 euros, según el siguiente cuadro:

Beneficio neto del ejercicio	26.050.218,32€	a Reserva concesional	10.953.690,77€
		a Reservas voluntarias	291.239,25€
		a Dividendos	14.805.288,30€
TOTAL	26.050.218,32€	TOTAL	26.050.218,32€





~~D. Francisco Javier Pérez Gracia~~

~~Por Bilbao Bizkaia Kutxa
Doña Alicia Vivanco González~~

~~D. Manuel Manrique Cecilia~~

~~D. Carlos Mijangos Gorozarri~~

~~D. José M^a Orihuela Uza~~

~~D. Joaquín Prior Perna~~

~~D. Luis Fernando del Rivero Asensio~~

~~Por Caja de Ahorros de Vitoria y Álava
D. José Ignacio Iglesias Lezama~~

~~Por Gipuzkoa Donostia Kutxa
D. Joaquín Villa Martínez~~

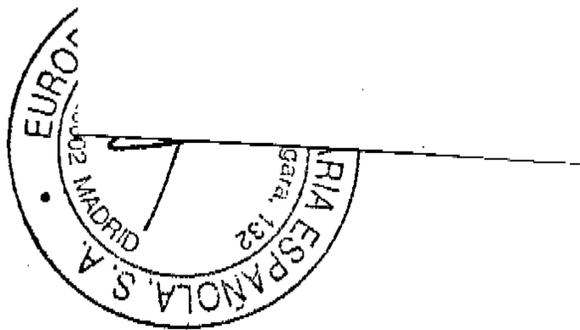
~~Por Kartera-1, S.L.
D. Kerman Meaurio Arrate~~

D. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ CARAZO, Secretario del Consejo de Administración de la sociedad EUROPISTAS Concesionaria Española, S.A.

CERTIFICO:

Que en la reunión del día de hoy, el Consejo de Administración, por unanimidad de todos sus miembros asistentes a la reunión, ha formulado las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el Informe de gestión de la sociedad y la Propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2006, que se han recogido en las 40 primeras hojas de este ejemplar, selladas con el sello de la sociedad y rubricadas por mí como Secretario del Consejo. Los miembros del Consejo de Administración, en prueba de su conformidad, han firmado en el anverso de esta última hoja.

Madrid, veintiséis de febrero de dos mil siete.





europistas

INFORME DE LOS AUDITORES

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de Europistas, Concesionaria Española, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Europistas, Concesionaria Española, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2006, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2006. Con fecha 28 de marzo de 2006 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2005 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Europistas, Concesionaria Española, S.A. al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2006 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2006. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.


Gonzalo Sanjurjo Pose
Socio – Auditor de Cuentas

13 de marzo de 2007